



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006039-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.^a Ana María Agudiez Calvo, relativa a si ha recibido la Junta el acuerdo del Ayuntamiento de Cuéllar de 28 de enero de 2014 y motivos de su falta de contestación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.^a Ana María Agudiez Calvo, PE/006039, relativa a si ha recibido la Junta el acuerdo del Ayuntamiento de Cuéllar de 28 de enero de 2014 y motivos de su falta de contestación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0806039 formulada por los Procuradores doña Ana Agudiez Calvo y don Octavio César Cantalejo Olmos, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la construcción de un gimnasio en el CEIP "La Villa" de Cuéllar (Segovia).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0806039, se manifiesta lo que sigue:

En primer lugar, que esta Consejería de Educación ha recibido certificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cuéllar adoptado en sesión de fecha 28 de enero de 2014, relativo a la construcción de un gimnasio en el CEIP La Villa.

En segundo lugar, que en el momento en que se recibió la certificación, la construcción de un gimnasio en este centro educativo era una inversión a realizar que estaba aplazada, como consecuencia del cumplimiento del objetivo de déficit que obligó a priorizar lo urgente e inmediato.



A lo largo del ejercicio 2014 y 2015 se han celebrado reuniones y se han enviado escritos al Ayuntamiento de Cuéllar relacionados con este tema, con el resultado del inicio de la tramitación necesaria para con la construcción de un gimnasio en el CEIP la Villa.

Valladolid, 24 de febrero de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.